

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.016

FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

Siendo las 20:00 horas del día 14 de marzo de 2.016, en la sede del Club Motonáutico El Prix, ubicada en carretera el Pris, nº 115, Edificio Urraca en el barrio de El Pris de Tacoronte en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Federación Canaria de Esquí Náutico con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros de la Asamblea:

- Juan Antonio González Hernández, presidente de la Federación Canaria de Esquí Náutico
- Club Motonáutico El Pris, representado por su presidente Ricardo Báez
- Club Motonáutico Agua Dulce, representado por su presidente Jose Antonio Cruz López
- Maria Candelaria Expósito González, representando el estamento de deportistas
- Hipólito Llanos García, representando el estamento de deportistas
- Jonás García Hernández, representando el estamento de deportistas
- Francisco Fuentes Dorta, representando el estamento de deportistas
- Paola Maestri, representando el estamento de Jueces

Invitados:

- Cristo Manuel Jerónimo Martín, secretario de la Federación Canaria de Esquí Náutico
- Todos los deportistas pertenecientes a la Federación Canaria de Esquí Náutico, de los cuales compadecen: Carlos Tomás Martín Hernández, Paola Fernández Dorta, Aarón Fuentes Rodríguez, Fernando López Fuentes, Ardiel Lázaro Adrián Suarez, Samuel Real Rodríguez, Jose Luis Real Machado, Marcos Llanos Expósito, Eliseo Jesús García López, Laura Fuentes Rodríguez, Noemí Pérez Hernández, Rafael Hernández Borges, Sergio Wladimiro Jorge Ortega, Borja Hernández Goya, Jose Ramón Hernández Valladares, Javier Expósito Hernández, José Expósito González.

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobar cuentas 2.015
2. Cuotas anuales
3. Presupuesto 2.016
4. Calendario
5. Elección de los miembros de los órganos disciplinarios
6. Aclaración de los Números internacionales
7. Gestión subvenciones
8. Campus de Semana Santa con Sabine Ortlieb
9. Cursos CIDEMAT Santa Cruz
10. Antidoping
11. Disciplina y forma de actuar frente a reclamaciones
12. Ruegos y preguntas

Da comienzo la Asamblea el Sr. Presidente dando la bienvenida a los presentes y sin más preámbulo pasamos al primer punto del orden del día.

1. Aprobación de las cuentas 2.015

El presidente expone las cuentas correspondientes al año 2.015.

Ricardo Báez, comenta que la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard tiene reservados 5.000 € para la Federación Canaria de Esquí Náutico y no están incluidos. El presidente le informa que no se puede contar con ellos porque no se sabe si se van a recibir.

Jose Luis Real pide explicaciones de los gastos relativos a la temporada, explicándole, donde se va el dinero de la Federación anualmente.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas del año 2.015 y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2. Cuotas anuales:

El Presidente explica que desde hace unos dos años el coste de las pruebas organizadas por la Federación ha aumentado debido a la obligación de presentar los Planes de Seguridad y la gestión de los mismos durante las pruebas. A esto se le suma que hace más de tres años que no recibimos subvención de la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard. Además explica que cantidades de las actuales cuotas se destinan al pago de la licencia nacional a la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard y que cantidad se destina a organizar pruebas. Es por ello que propone el aumento de las cuotas de la siguiente manera:

- 100 € por año para los deportistas participantes en pruebas nacionales que incluye la licencia nacional.
- 130 € por año para los deportistas participantes en pruebas internacionales que incluye la licencia nacional e internacional.
- 300 € por año para los Clubes
- En aquellas carreras donde no tengamos la posibilidad de grúa gratuita, se cobrarán 20 € por embarcación como cuota de uso de la grúa.

Se permitirá poder obtener la licencia pagando la mitad de la cuota anual pero no podrá participar en ninguna prueba deportiva hasta que no se haya pagado la totalidad de la cuota.

Se recuerda a los deportistas que para obtener la licencia es obligatorio un Certificado Médico Oficial y además para los que compitan en competiciones internacionales también se tiene que sellar la ficha de la licencia internacional.

Se somete a votación las cuotas anuales y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

3. Presupuesto 2.016

El presidente expone el presupuesto para el año 2.016 indicando que solo queda pendiente que la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard nos remita la cantidad que nos cobrará por la licencia nacional para el año 2.016. El presidente comenta que una vez se aclare este punto, se pasará por correo electrónico y se publicará en la web de esta federación dicho presupuesto.

Se somete a votación el presupuesto del año 2.016 y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4. Calendario 2016:

- Campeonato de Canarias. Los Cristianos: 18 Junio
- Campeonato de Canarias. Puerto de la Cruz: 9 Julio
- Campeonato de Canarias. Mesa del mar: 23 Julio
- Campeonato de Canarias. El Pris: 20 de Agosto
- Campeonato de España. Radazul: 17, 18, 24 y 25 de Septiembre
- Open Internacional. Playa san Juan: 29 y 30 de Octubre

Se comenta esta propuesta de calendario en la cual trabajará la federación y se propone incluir una prueba más en el Club Náutico de La Galera el 8 de Octubre.

5. Elección de los miembros de los órganos disciplinarios de la Federación

Son órganos disciplinarios de la Federación Canaria de Esquí Náutico, el Comité de Competición y el Comité de Apelación. La Junta de Gobierno de la Federación propone a Ana Belén López Fuentes (licenciada en derecho) como presidenta de ambos Comités y Paola Maestri y Cristo Manuel Jerónimo Martín como vocales de ambos Comités.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6. Aclaración de los Números Internacionales

Se explica el funcionamiento de los números internacionales para los barcos, indicando que existe una lista de la Federación Europea donde están registrados estos números y que tienen un coste de 5 € por número y año. La Federación Europea pasa anualmente una factura a la Federación Nacional para el pago de este concepto y ellos nos lo pasan a nosotros. Se enviará un correo con este listado por si alguno quiere dar de baja su número y se indica que se pasará a los propietarios de los barcos las cantidades adeudadas cuando la Federación Española nos lo envíe.

7. Gestión de Subvenciones

Se expone a los presentes las subvenciones obtenidas el año anterior. En este año se solicitarán todas las subvenciones ofrecidas por el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias a las que tiene acceso la Federación. También se vuelve a recordar que por parte de la Federación Española seguimos sin poder obtener subvención debido a que el Consejo Superior de Deportes establece que no tienen derecho a subvención aquellas disciplinas con menos de 11 países participantes en el último Mundial de dicha disciplina.

8. Campus de Semana Santa con Sabine Ortlieb

El Campus se celebrará el jueves y viernes de Semana Santa. Constará de entrenamientos en agua para los Eurokids y Juniors y entrenamientos en tierra para todos los deportistas que deseen participar. Se recuerda que para poder participar en los entrenamientos en agua es necesario estar federado. El campus será gratuito para todos los participantes. La Federación se encargará de los gastos de gasolina y el Presidente (Tony) pondrá de forma gratuita el barco para los entrenamientos.

9. Cursos en el CIDEMAT de Santa Cruz

Se está negociando con el CIDEMAT la posibilidad de realizar entrenamientos en el agua en las instalaciones del CIDEMAT de Santa Cruz con sus barcos y monitores. Se está intentando crear un convenio con ellos para poder ofrecer cursos con un coste inferior a 50 €/hora.

10. Antidoping

Se recuerda a todos los deportistas (esquiadores, pilotos y observadores) de la posibilidad que se realicen controles antidoping y de alcoholemia durante la celebración de las pruebas según la normativa vigente. Se enviará un correo informativo con el enlace de internet con la normativa vigente y las sustancias prohibidas (Esta información se encuentra en la web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte: www.aepsad.gob.es)

11. Disciplina y forma de actuar frente a reclamaciones.

Después de recibir varias quejas por parte de los jueces en referencia a la falta de respeto de algunos deportistas hacia ellos, se recuerda que existe un Comité de Disciplina que puede actuar y sancionar este tipo de conductas.

Por otra parte, se comenta la no presencia de algunos deportistas en las entregas de premios y la mala imagen que esto transmite a patrocinadores y público. Desde la Federación se plantea la posibilidad de sanción en caso de la no asistencia injustificada.

12. Ruegos y preguntas

El Sr. Wladimiro indica la mala imagen que se ofrece cuando se suspende una prueba por temas de seguridad y algunos equipos salen a entrenar. El Sr. Hipolito y la Sra. Paola comentan al respecto del tema su opinión y forma de actuar como encargados de las medidas de seguridad de las pruebas pero una vez anulada la prueba lo que haga cada uno es su responsabilidad aunque coinciden en la mala imagen que se ofrece.

Sr. Jose Luis pregunta que si los jueces están federados. Se le informa que sí y que los gastos los cubre la Federación Española.

Sr. Jose Luis comenta que en muchas ocasiones la repercusión mediática en las pruebas es nula. Se le comenta que en varias ocasiones hemos realizado las gestiones necesarias para dar más repercusión a los eventos que realizamos y en la mayor parte de los casos estos pasan por el pago de dicha repercusión mediática que en pocas ocasiones podemos permitirnos.

Sr. Jose Exposito, comenta que es un orgullo para los deportistas de esta Federación de poder contar con dos miembros participando en pruebas en Australia. El Sr. Javier Expósito comenta su experiencia.

No habiendo más temas que tratar, el Presidente agradece a los asambleístas su asistencia y da por finalizada la reunión a las 21:10 horas.

En Tacoronte a 14 de marzo de 2.016

Juan Antonio Gonzalez Hernandez
Presidente FCEN



Cristo M. Jerónimo Martín
Secretario FCEN